

ASEOTOTAL S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

ASEO TOTAL S.A.- Fue constituida en la ciudad de Quito - Ecuador el que fue constituida el 23 de Noviembre del 2005, su objeto principal es la compra venta y elaboración de productos químicos y de aseo .

Base de Presentación.- La Compañía mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo con las NIIFs para Pymes emitidas por el IASB, y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.,

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.- Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la resolución No. 06.Q.ICL.004, que resuelve en su Artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF – Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

En noviembre de 2008 mediante Resolución No. 08.G.DSC.010, la Superintendencia de Compañías resolvió establecer un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que:

1.- Que mediante resolución No SC.ICL.CPAIFRS.G11.10 del 28 de octubre del 2011 se dispuso que las empresas pueden aplicar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES" a partir del ejercicio económico del año 2012.

1. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación...)

2. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2012: Las compañías que tengan activos totales inferiores a los US \$ 4'000.000,00; las empresas que registres un valor bruto anuales en ventas a \$ 5'000.000,00.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de información financiera "NIIF para PYMES" a partir del ejercicio económico del año 2012.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

Un plan de capacitación.

El respectivo plan de implementación.

La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición;
- b) Conciliaciones del estado de resultados del 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF; y,
- c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2010 ó 2011, según corresponda, y ratificada

por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La compañía ha cumplido con esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, se ha presentado el cronograma de implementación de NIIF para Pymes.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía ha definido su período de transición a las NIIF el año 2011, ha establecido como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2012.

La aplicación de las NIIF para PYMES supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral

Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros:

Inventarios.- El costo de los inventarios se determina por el método promedio. El costo no excede al valor de mercado.

Propiedad, maquinaria y equipos.- Están registrados al costo de adquisición. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos, según los siguientes porcentajes anuales:

1. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación...)

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificio	5%
Muebles y enseres	10%
Maquinaria	10%
Equipos de computación	33%

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce los ingresos cuando los activos son vendidos, siendo ésta la base de medición del principio de realización.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo bancos.

Participación de trabajadores.- La compañía ha dado cumplimiento con lo dispuesto en el Código de Trabajo, para los ejercicios 2014 y 2015, la Compañía ha efectuado la respectiva provisión para distribución de utilidades a los trabajadores y reconoce en los resultados del período el 15% de participación de trabajadores.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación establecen que las sociedades pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% de impuesto a la renta y para aquellas Compañías que reinviertan la utilidad aplicarán la tasa del 13% de impuesto a la renta (aplicable a las utilidades a reinvertir).

2. CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

CUENTAS	2019	2018
	**** en dolares****	
Clientes	142,456	142,926
Otras Cuentas por Cobrar	698,873	204,006
Anticipo Proveedores	2,876	2,532
Anticipo Clientes	0	0
(-) Provisión Ctas. Incobrables	-2,323	-1530
 Total al 31 de diciembre de 2019 ~ 2018	 841,882	 347,934

A diciembre del 2019 y 2018 el saldo de la cuenta clientes corresponde a ventas nacionales y ventas al estado con crédito a 30 y 60 días, también nuestra cartera tubo una disminución debido a que la recuperación de cartera ha sido muy buena, y a la vez se procedió con la dada de baja de los cuentas incobrables que se mantenían dentro de cartera.

3. **INVENTARIOS**

Un detalle de los inventarios al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

CUENTAS	2019	2018
	**** en dolares****	
Productos Terminados y Materia Prima	834,286	834,286
Importaciones en Tránsito	318	0
Suministros		
Total al 31 de diciembre de 2018 ~ 2017	901,829	834,286

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el saldo de la cuenta Inventario de Mercadería y Materia Prima , corresponde principalmente a importaciones y adquisiciones locales de químicos e insumos básicos para la elaboración de nuestro producto terminado.

4. **PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPOS, NETO (continuación)**

	Saldo al 31/12/2018	Saldo al 31/12/2017
Terrenos	88,287	88,287
Construcciones en		
Maquinaria y Equipo	361,417	356,899
Muebles y Enseres	22,675	10,310
Equipo de Computación	23,556	22,633
Vehículos	361,575	304,134
Edificios	195,532	196,814
- Depreciación Acumulada	-408,448	-317,116
Total Activo fijo Neto	646,882	573,674

5. CUENTAS POR PAGAR

El resumen de Proveedores, por clasificación principal es como sigue:

CUENTAS	2019	2018
	**** en dolares****	
Proveedores Locales	704,376	503,450
Total al 31 de diciembre de 2019 ~ 2018	704,376	503,450

6. OBLIGACIONES CON LOS EMPLEADOS

Las obligaciones con los Empleados, por clasificación principal son como sigue:

CUENTAS	2019	2018
	**** en dolares****	
Sueldos	13,887	13,496
Decimo Tercer Sueldo	9,038	10
Decimo Cuarto Sueldo	8,548	9,867
15% Participacion Trabajadores	18,521	13,804
Retenciones Alimenticias	196	
Total al 31 de diciembre de 2019 ~ 2018	50,190	37,177

7. OBLIGACIONES CON EL IESS

Las obligaciones con el IESS, por clasificación principal son como sigue:

CUENTAS	2019	2018
	**** en dolares****	
Aporte IESS	2,959	2,964
Fondo de Reserva	706	361
Prestamo Quirografario	1,834	922
Total al 31 de diciembre de 2019 ~ 2018	5,500	4,247

8. **OBLIGACIONES A LARGO PLAZO**

Un detalle de las obligaciones a largo plazo al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

CUENTAS	2019	2018
	**** en dolares****	
Prestamo Bancario	501,889	693,568
Total al 31 de diciembre de 2019 ~ 2018	501,889	693,568

Al 31 de Diciembre del 2019 el saldo de la cuenta Obligaciones con Instituciones Financiera con los créditos concedidos por el BANCO DE LA PRODUCCION.

9. **CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social es de Veinte mil Dólares Americanos, dividido en doscientas participaciones sociales indivisibles con un valor nominal de cien dólares cada una.

10. **RESERVA LEGAL**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que las Sociedades Anónimas transfieran de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio un porcentaje no menor de un 10%, destinado a formar el fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance por lo menos el 50% del capital social de la Compañía. Dicha Reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía; pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

9. **IMPUESTO A LA RENTA**

La conciliación del Impuesto a la Renta calculado de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, fue como sigue:

CUENTAS	2019	2018
	**** en dolares****	
UTILIDAD CONTABLE	65,934	72,816
(-) 100% Dividendos percibidos excentos		
(-) Otras Rentas Excentas		
(-) 15% Participacion Laboral	9,890	10,922
(+) Gastos no Deducibles	123,558	62,938

(+) Gastos Inc. Para generar Ing. Excentos		
(+) Utilidad en Inversiones		
(+) Participaciones Trabajadores atribuibles a ingresos		
Base imponible antes de impuestos	179,601	124,832
Impuesto a la Renta causado	44,900	28,208
Anticipo Determinado		23,329
Saldo del Anticipo Pendiente de pago		23,329
(-) Retenciones en la Fuente	26,952	29,139
Credito tributario años anteriores	118,083	109,479
Credito tributario Salida de Divisas	4,341	10,672
Saldo a Favor/ Impuesto a pagar	-104,475	-125,962

10. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de este informe (abril 25 del 2019 no han ocurrido eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros.
